Análisis del microcrédito en América Latina

Cómo avanzar en regulación y las tasas de interés sin afectar el microcrédito

La regulación y su impacto en la colocación de los microcréditos en Colombia fue analizado por representantes de Bolivia y Ecuador, centrándose en las lecciones aprendidas y algunos desaciertos para no repetirlas en Colombia y la visión del regulador colombiano enfocada en la innovación.

La segunda jornada del Congreso de Asomicrofinanzas, circuló sobre las ideas que pueden impulsar o frenar la colocación de préstamos al segmento de la población.

En un primer panel se presentó como las regulaciones y controles afectaron la dinámica económica, el acceso a servicios financieros y la promoción de la inclusión financiera en algunos países de Latinoamérica.

En particular, Patricio Chanabá, director ejecutivo de Asomif, el gremio de las microfinanzas en Ecuador señaló como las tasas de interés son fundamentales en el crédito, es el precio del dinero. "Por ejemplo, un panadero, si le ponen un precio político que es menor al costo de hacer el pan, el panadero no lo hace. En el sistema pasa lo mismo, si se pone un precio menor al costo de producción a un crédito los bancos y cooperativas no dan los créditos y en Ecuador se han salido de ese segmento por los altos costos operativos y buscar segmentos más altos, lo que claramente excluye a la base más vulnerable de la población."

A su vez, Marcelo Escobar, Gerente General de BancoSol de Bolivia,señaló que el crédito en su país sigue creciendo, no a las tasas que se quisiera por las restricciones que existen. "El efecto nocivo de la regulación es que nos lleva a segmentos más altos, donde es menos costoso y se supone un menor costo de riesgo. El empresario de la microempresa latinoamericana tiene una cultura de pago muy arraigada, pero si la metodología es costosa no se puede llegar a todos los clientes" anotó.

Y para Marcelo Diez de Medina, de Asofim en Ecuador, la clave está en el diálogo con el Gobierno, el cual debe ser abierto y franco. "La forma en que el Gobierno hace la regulación para mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables tiene un gran propósito, pero la forma en que lo hace no da los resultados porque no se escucha la experiencia privada".

La visión del Gobierno Colombiano

Por su parte Camilo Hernández, subdirector de regulación prudencial de la Unidad de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda, dijo que está llegando el momento en que

“se aborde una discusión abierta sobre la tasa de usura para ver cómo podemos combatir el gota-gota".

Así mismo, destacó como en los “los avances en Colombia en los últimos 15 años son bien significativos en términos de inclusión financiera”. Y subrayó el esfuerzo normativo que ha permitido articular un diálogo constructivo público-privado”.

Tenemos cerca del 77% de la población con servicios financieros y señaló el hecho de que “Colombia, junto a México y Brasil marcan la parada en materia creación de Fintech con 62 empresas nuevas este año para un total de 341 iniciativas. Eso significa un crecimiento del 22% de las cuales 28% están dedicadas al crédito.